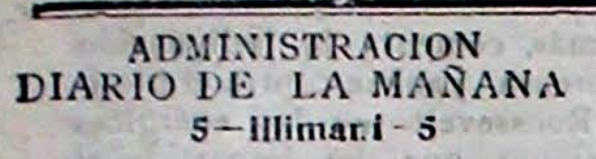
AÑO II No. 493 — LA PAZ--BOLIVIA — Domingo 24 de Setiembre de 1905.


ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes..... B. 1,50
" trimestre.. " 5.00
" semestre.. " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 141
Teléfono N° 51

EL DIARIO

24 de Setiembre

En la historia de todos los pueblos, sombría amalgama de heróicos esfuerzos y de culpables desfallecimientos, mezcla extraña de gloria luminosa y de fango ensangrentado, hay, para borrar los crímenes de la muchedumbre y las bajezas de los grandes, fechas inolvidables que inundan de deslumbrante fulgor la oscura noche del tiempo, y cubren de reluciente vestidura las tristes victorias humanas.

Entonces, ante el irresistible empuje de las reivindicaciones legítimas, los pueblos enardecidos sacuden su sopor culpable, y desde el seno de las multitudes, surge cual tempestuoso mar la protesta indignada de los oprimidos contra los opresores; exhálase de todos los pechos un grito terrible, uno de esos clamores formidables que cual tempestades fecundas barren las dinastías.

Es una de esas fechas gloriosas la que festeja hoy Santa Cruz: conmemora hoy uno de esos clamores que le repiten los ecos de antaño, el más grandioso, el más sublime: el de la patria.

Honor, pues, á los que en los días de calma recuerdan las épocas terribles en que hasta la misma existencia de un pueblo estuvo en peligro; honor á quienes profesan en nuestro siglo de mentiras el respeto y el culto sacro de las ideas generosas de sacrificio y de abnegación: honor, en fin, á la memoria de los patriotas Antonio Vicente Seoane, José Salvatierra y Antonio Suarez, que secundando los pronunciamientos del interior, dieron como hoy, el primer grito de independencia en la ciudad de Santa Cruz.

Asunto Ramsay

Dimos opinión en este asunto en el sentido de que no existía un privilegio verdadero sino una garantía á los capitales empleados en exploraciones que, después de causar gastos considerables, podían ser impunemente aprovechadas por terceros intrusos, dejando al explorador verdaderamente al aire.

Esperábamos demostrar estos puntos en su debida oportunidad; pero se nos asegura que el señor Ramsay es capitalista de mucho prestigio en Londres y Buenos Aires; que tiene intereses mineros cuantiosos y no quiere gastar su prestigio en una lucha con el gobierno de un país y declara que él no pretendió un privilegio, sino una garantía á los capitales que debía emplear. En vista de la resistencia sabemos que ha ordenado retiren su solicitud, como la prueba más evidente de que no buscaba privilegio sino simple garantía.

Para el empleo de capitales siempre hay campo en la Argentina, sin tales inconvenientes; y lo más sencillo es no llevarlos allí donde las garantías que se piden alarman tanto—piensa el señor Ramsay.

Nosotros creemos que el gobierno ha procedido con la sincera convicción de que se trataba de un privilegio.

Ese ha sido su criterio y su opinión; nosotros diferimos sin la pretensión de la infalibilidad.

La prensa ha publicado telegramas de empresas y capitalistas alarmados por el zarandeado privilegio, y creemos que esas empresas y esos capitalistas, han de venir á verificar las exploraciones sin exigir ninguna ventaja; lo contrario sería parodiar lo del perro del hortelano; esto no se explora ni deja explorar.

Dentro del cuadro de las emulaciones profesionales ó de las competencias entre empresarios y capitalistas, el hecho es tolerable y hasta natural. Pero en el terreno de las conveniencias del país nos parece un evidente perjuicio.

El ingreso de capitales y el desarrollo de nuestras ocultas riquezas, nos interesa vivamente: allí está todo nuestro porvenir. La solicitud Ramsay, se refería á lugares desconocidos como minerales, y donde no existe señal de cateo. Es decir, se trataba de buscar y explorar minerales desconocidos, sin perjudicar á nadie, y para ello se pedía el corto término de seis meses desde que la exploración haya sido verificada.

Ahora no vienen esos capitales, esas exploraciones no se hacen, los alarmistas telegramas de la Argentina han satisfecho su deseo, y se quedarán orondos de habernos hecho un positivo mal.

No queremos decir que la alarma de los de la Argentina ha determinado la conducta del gobierno; sabemos que no es eso. Pero ellos han sostenido moralmente el veto. Al verificarlo deben tener en mira iguales exploraciones sin garantías. Las harán? Lo dudamos. Nos han hecho un mal y después se encogerán de hombros.

Si como se nos asegura con insistencia, el señor Ramsay ha retirado con este motivo un fuerte capital de nuestras industrias, hemos sufrido un perjuicio. Qué hacer! Lo perdido, perdido, está. Ojo al porvenir.

El ferrocarril de Guaqui á La Paz

Las condiciones actuales del trasporte de carga desde Guaqui merecen la atención general. Un ferrocarril puede recibir carga con flete pagado ó "á pagar". En el último caso el jefe de la estación de destino entrega la mercadería al consignatario mediante el pago del flete. En caso contrario retiene la carga en su poder cobrando almacenaje. En ningún caso puede un ferrocarril trasportar carga al crédito, salvo arreglos especiales con consignatarios de conocida reputación comercial.

La administración del ferrocarril de Guaqui está obligada por el reglamento de tarifa á entregar las mercaderías á la aduana nacional ó *á un tercero* y no al consignatario directamente; por consiguiente no puede recibir carga "á pagar", porque, con la entrega á la aduana, la posesión de la mercadería, que es la garantía del cobro, pasa á otra mano, y es por eso que el supremo gobierno ha autorizado á la administración á exigir el cobro de fletes en Guaqui ó sea anticipadamente.

El supremo gobierno está interesado porque recibe el 40 por ciento del importe total de los fletes.

Hay comerciantes que deben á la empresa hasta mil libras esterlinas por fletes atrasados. En estas condiciones la explotación económica de una línea es imposible.

Por varias razones el pago de fletes en Guaqui es inconveniente y difícil; y por consecuencia la aglomeración de carga es tal, que si los comerciantes no retiran su carga, previo pago de fletes, en la agencia del ferrocarril de esta ciudad, los ferrocarriles del sur del Perú se verán en la necesidad de suspender en la próxima semana el trasporte de carga por los vapores del lago. Todos los almacenes en Guaqui están atestados de mercaderías, de manera que si algún comerciante desea que se le despache su consignación hay que mover centenares de toneladas para descubrirla. Si á estas dificultades agregamos los inconvenientes que ofrece el muelle en Guaqui, el trasbordo en el Alto, y la falta absoluta de comodidad para la recepción de carga en el local de la aduana; se ve que los empleados del ferrocarril tienen que mover la carga diez veces en su tránsito á esta ciudad.

Por más cuidado que se tenga los envases tienen que sufrir deterioros y los contenidos están expuestos á pérdida derrame y robo.

Todas esas dificultades desaparecerían si los remitentes ó agentes en Mollendo fueran notificados de pagar los fletes hasta La Paz á un tipo de cambio fijado semanalmente por la administración de la línea, en combinación con la cámara de comercio.

Se deben considerar los dos ferrocarriles desde Mollendo hasta La Paz como uno solo. Pagar una parte del flete para detener la carga en medio camino es absurdo. Los exportadores despachan carga "flete pagado" desde La Paz hasta Mollendo; no hay razón para que los importadores no puedan hacer lo mismo. Varias personas preguntan que si hay carga despachada "á pagar", lo que es en ocasiones una gran ventaja para el consignatario, porque la aduana nacional no exige el recibo de fletes antes de entregar la carga al interesado, según el decreto supremo de 14 de enero de 1904.

Al respecto repetimos lo que ha manifestado el señor Bergelund; que, la administración del ferrocarril no tiene jurisdicción en la aduana nacional; si un comerciante desea almacenar su carga en la aduana no tiene obligación de pagar el flete sino cuando desea retirarla. El decreto autorizando á la empresa para cobrar veinte por ciento extra es impracticable.

Parece que este asunto ha asumido el aspecto de un conflicto entre el comerciante y el ferrocarril; pero en interés de ambos está arreglarlo inmediatamente. No conviene al comercio la demora que sufre actualmente la carga en tránsito; tampoco conviene á la empresa invertir sus capitales en fletes rezagados, especialmente en vista de que no retiene en su poder la mercadería, cuya posesión, como hemos dicho, es la garantía real y legal del flete.

Un ferrocarril no puede ser explotado sino cobrando al contado; y más conviene á la administración suspender el servicio, y eso es lo que sucederá indudablemente el próximo mes de octubre si no se llega á un acuerdo inmediato, porque no hay depósitos suficientes en Guaqui para almacenar tan gran cantidad de carga, como la que allí se está acumulando.

La bajada está casi expedita para el tráfico público; se podría tal vez desde el 1.° del entrante bajar la carga destinada á esta ciudad, pero como la calle de acceso se ha empezado recien, no será posible trasportar esa carga de la estación á la aduana ó á almacenes particulares.

Con los pocos peones de que dispone la municipalidad necesitará un año para la construcción de la calle de acceso; por lo cual sería menester que todo el personal del ferrocarril se ocupará de ese trabajo, bajo una dirección técnica, una vez terminada la bajada. Además hay valiosas propiedades que tienen que ser expropiadas.

Se ha pensado en la traslación provisoria de la aduana nacional á Guaqui, mientras se construya el local nuevo, al lado de la estación de Challapampa; pero esto traerá otras dificultades para el comercio, tales como la necesidad de hacer el despacho aduanero en Guaqui; y aunque entendemos que se trata ahora de modificar el horario de los trenes para la salida del alto por la mañana regresando en la tarde, las pocas horas disponibles en Guaqui harán necesaria la permanencia de los despachadores allí por una noche; y no se cuenta con la comodidad indispensable.

La construcción de los depósitos en Guaqui destinados á la aduana nacional fué suspendida por el supremo gobierno el año pasado lo que nos pareció conveniente; porque con la aduana nacional en Guaqui la remisión directa desde Mollendo hasta La Paz sería imposible. Los cuatro galpones están ya llenos de mercaderías y para trasladar la aduana á Guaqui se necesitaría construir nuevos depósitos.

En nuestro concepto la única solución es adquirir en arrendamiento un nuevo depósito en esta ciudad para el ensanche de la aduana y aumentar el personal de aquella administración.

El camino carretero del alto se encuentra en pésimas condiciones; con un mes de lluvia sería intransitable. Durante el año de 1903 á 1904 el ferrocarril de Guaqui á La Paz invirtió seis mil bolivianos en reparación. Pero la "Peruvian Corporation Ltd", no tiene obligación de conservar los caminos públicos, así es que durante el último año nada se ha hecho para conservar el camino en buen estado. La Prefectura de La Paz con su reconocida actividad debe ocuparse del asunto antes de que empiesen las lluvias, de otro modo quedarán las carretas en medio camino todas las noches expuestas á la intemperie y al robo.

En resumen creemos que para el comercio, el procedimiento más práctico sería despachar la carga directamente de Mollendo á La Paz.

La administración de la aduana debe procurar alquilar otro local y aumentar su personal. La Prefectura debe mandar componer el camino carretero mientras la municipalidad prosigue con toda la actividad posible en la apertura del malecón de Challapampa.

Nos hemos limitado á reseñar hechos, manifestar necesidades é indicar remedios, en relación con el tráfico. Quizá podremos volver sobre este asunto con mejor estudio y más detenidamente.

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

JAPON

Reflotando el Mikassa

Tokio. Comunican de Sansebo que reina mucho entusiasmo por poner á flote el acorazado Mikassa, se trabaja incesantemente con una poderosa bomba.

El almirante Togo en Port Artur

El almirante Togo ha llegado á Port Artur á fin de hacer algunas investigaciones en los lugares de acción pues, tiene mucho interés por estudiar las operaciones del sitio que se efectuó en dicho puerto, despues irá al lugar donde se hundió el Mikassa con el fin de presenciar el salvamiento.

El emperador de Corea obsequia á Miss Alice Roosevelt

Noticias recibidas de Seoul comunican que el emperador de Corea ha invitado á Miss Alice Roosevelt, hija del presidente de Estados Unidos, que se halla de paseo en los países orientales, á almorzar juntamente con las personas que forman su comitiva.

El emperador estuvo obsequioso con sus huéspedes, asignando un asiento de honor á Miss Roosvelt. Por primera vez en la historia de ese país, el emperador á invitado á su mesa á estranjeros, siendo así que jamás entraron en el palacio imperial.

Miss Rossvelt recibió valiosos obsequios por parte del emperador coreano.

El presidente de Estados Unidos ha enviado cordiales salutaciones al emperador, quien ha contestado cortesmente.

RUSIA

Los sucesos en Tiflis

San Petersburgo. Telegramas recibidos de Tiflis, anuncian que los tártaros efectuaron un nuevo ataque el día 18 al barrio armenio de Shemspha, matando á muchos armenios.

Temor de nuevos desórdenes

Se teme que en Baku se produzcan nuevos desórdenes, por cuya causa se envían más tropas.

El cólera en Lodz

Anuncian de Lodz que se ha presentado el cólera con carácter alarmante, pues, en un solo día se han producido treinta defunciones.

ESTADOS UNIDOS

Respuesta al czar

Oyster Bay. El secretario de estado Mr. Root enviará próximamente al czar la respuesta del presidente Roosevelt, abandonando la idea de convocar él, la segunda conferencia de paz.

FRANCIA

La contestación francesa

París. Los diarios de la capital afirman que ya se ha entregado, la última respuesta que la Francia á Alemania sobre la cuestión Marruecos, al príncipe de Radolin embajador alemán.

Las relaciones con Marruecos

El ministro francés Taillandier pidió al sultán de Marruecos además de la libertad para el súbdito argelino, que se le den escusas, que se castigue al agente que lo apresó y que se pague una indemnización, á lo que parece no accederá el sultán.

INGLATERRA

Londres. El diario "The Financial News" acoge el rumor de que una casa bancaria de París ha tomado un valor de 70 millones de francos en bonos del tesoro nacional argentino; esto, dice, contribuirá para facilitar la conversión de títulos al seis por ciento hasta enero del año entrante.

TURQUIA

Secuestro de bombas y productos químicos

Constantinopla. La policía haciendo algunos registros domiciliarios encontró en la casa de un inglés, quince bombas vacías y grandes cantidades de productos químicos, secuestrándolos inmediatamente.

Por esta causa se han hecho muchos arrestos de personas en quienes recaía sospechas de que eran anarquistas. Se cree que se trata de una gran sociedad secreta que tiene sus ramales extendidas en los principales centros del imperio.

ARGENTINA

Construcción de nuevos ferrocarriles

Buenos Aires. "La Nación" critica el proyecto que ordena la inversión de noventa millones de pesos para la construcción de nuevos ferrocarriles en la república.

Banquete á Saenz Peña

Los peruanos residentes en esta capital ofrecerán un banquete el día 27 del presente mes, al coronel Saenz Peña con motivo de su ascenso á general peruano.

Presidirá la fiesta el señor Teranos Pinto.

PERU

Fallecimiento del señor García Calderon

Lima, setiembre 23.—Después de una penosa enfermedad ha fallecido el señor Francisco García Calderón que desempeñaba el cargo de rector de la universidad de Lima.

Se le preparan suntuosos funerales por parte del gobierno.

Maniobras militares

El día 20 del mes de octubre próximo empezarán las grandes maniobras militares que se preparan.

Las maniobras se efectuarán durante diez días simulando el ataque y la defensa de esta ciudad.

Secretario de la legación en Estados Unidos

Se dice que el secretario de la legación peruana en Bolivia señor Alejandro de La Fuente, pasará con el mismo carácter á la legación de Estados Unidos.

Muerte del poeta Flores Galindo

Ha muerto en esta capital el popular poeta limeño señor Federico Flores Galiddo, muerte que ha sido muy sentida por todos los círculos sociales.

CHILE

Las relaciones con el Perú

"El Ferrocarril" no dá ninguna importancia á las gestiones que hace el señor Carlos Bustamante para obtener una subvención de 3,000 libras con el objeto de fundar un diario que pida el protectorado de los Estados Unidos para el Perú.

Además, comenta la indignación de la prensa yankee contra el presidente Roosevelt por las enérgicas instrucciones que ha impartido al ministro en la Argentina, para que obtenga del gobierno facilidades para la internación de maquinarias yankees.

—"El Mercurio" dice que llegando el ministro peruano señor Alvarez Calderón, se producirán nuevas polémicas entre la prensa de Chile y la prensa peruana, por lo que recomienda á los diarios se mantengan reservados para evitar agriedades, declarando que la prensa chilena reflejará la opinión unánime del país sosteniendo con firmeza sus derechos.

El ministro peruano

Se sabe que el ministro peruano Alvares Calderón se ha embarcado en el Callao con dirección á esta república, trae como á secretario al señor Carlos Rey de Castro.

Se asegura que el gobierno nombrará un ministro en Lima después de recibirlo oficialmente, no correspondiendo el hacerlo antes, puesto que el Perú fué quien cortó las relaciones.

Política interna

"La Ley" celebra la buena acojida que se ha hecho entre los grupos liberales, la idea de celebrar una convención presidencial muy amplia, que sea la interpretación de las aspiraciones generales del país.

"El Imparcial" denuncia que los balmacedistas gestionan con los conservadores algunos negocios de votos para aprobar el presupuesto, con objeto de derribar el actual ministerio.

Los antipacistas continúan tratando sobre la convención presidencial, tomando acuerdos reservados.

Los montinos desmienten que traten de interesar á los demás partidos para esta convención, como lo aseguró un político conservador.

Sobre las maniobras

El general Korner conferenció con el ministro de la guerra sobre las próximas maniobras. En dicha conferencia se salvaron las dificultades de movilización de las tropas.

—El general Korner ha modificado sustancialmente el plan de las maniobras que elaboró el estado mayor.

Otras noticias

El señor Luis Aldunate ha sido nombrado encargado de negocios en Venezuela.

—En la próxima semana volverá á esta ciudad el rector del liceo Tacna.

—El señor Guillermo Brown ha vendido al señor Rafael Errázuriz Urmeneta, un fundo en el Escorial de Panquehue, por la suma de un millón de pesos.

—Los diarios de esta capital dedican algunos artículos elogiando al finado caballero peruano Francisco García Calderón, que murió en Lima.

—El comité italiano que debe coadyuvar á la exposición de Milán, ha dividido la república en seis grupos ó zonas, con el objeto de facilitar su labor. Al primero y segundo grupo pertenecerán Tacna, Arica, Tarapacá y Antofagasta.

—El señor Manuel Palacios se dirigirá en breve á Tacna, con objeto de iniciar los trabajos de colonización.

—Se ha sentenciado á muerte en Chillán á Leopoldo Campos y á Gregorio Soto; las sociedades se esfuerzan por salvarlos, interesándose especialmente la legación boliviana, quien pidió el indulto y que se cite á un consejo de estado.

—El ministro del interior ha enviado una circular ordenando que desde el día 14 se paguen mayores salarios á los empleados de correos y telégrafos, según acuerdo del consejo de ministros.

—Se ha condonado á muerte al soldado Ismael Aros, por deserción con escalamiento.

—El coronel Villegas ha pedido que se le incorpore al ejército chileno para asistir á las maniobras, y se muestra muy agradecido por las atenciones que le han prestado los oficiales chilenos.

—El capitán de Corbeta Luis Borries será nombrado adicto naval en Europa.

INTERIOR

SANTA CRUZ

Setiembre 23.—Prepáranse algunas fiestas para solemnizar mañana el aniversario del primer grito de independencia en esta ciudad.

Después de muchos años, es la primera vez que se recuerda y se solemniza este aniversario.

La sociedad «24 de Setiembre» ha invitado para una sesión pública en la que exhibirá un acto literario.

Habrá también un match de tiro al blanco organizado por el respectivo club.

En la prefectura habrá un acto solemne con motivo de la entrega del plano de la ciudad levantado por el señor Luciano Justiniano.

Por su parte el obispo Santistevan contribuye á las fiestas con una sesión en su palacio, en la que se darán algunas conferencias sobre temas de interés social.

—El coronel Rojas, prefecto del departamento, será obacionado con motivo del glorioso aniversario del combate de Vuelta de Empresa en la campaña del Acro.

—Hace cuatro días que se encuentra el señor Crisólogo Gallardo trabajando con regular número de peones la senda norte en su proyectado camino de Comarapa al río Mamorecillo ó Ichilo.

Se nota entusiasmo por las ventajas que ha de reportar esta obra, si se termina, para los productos de la provincia de Vallegrande, que podrán así más fácilmente entrar á los mercados del Beni.



—Partió esta mañana con dirección á Oruro el señor W. L. Sisson.

—Con igual rumbo marchó también el señor Celso Saenz.

—El doctor M. Lino Urquieta, que durante su corta permanencia entre nosotros, se ha conquistado muchas simpatías, recibió ayer muchas manifestaciones afectuosas, entre las que se cuenta el obsequio de una medalla de oro, expresión de reconocimiento á sus solícitos y generosos servicios médicos á la humanidad doliente.

—La señora Juana G. de Goytia se fué á su finca del altiplano.

—Hoy serán muy obsequiadas las señoras Mercedes Criales v. de Carvallo, Mercedes A. v. de Ballivián y Mercedes P. de Gueto Vidaurre, con motivo de su natalicio.

—El señor Casimiro Caballero ha ido á Tiaguanaco, en representación de la casa del señor Goytia.

—El diputado señor César M. Ocháves está enfermo con fluxión.

—El señor Ramón Rivero está en convalecencia.

—El señor Rafael Morales V. se halla enfermo de influenza.

—Hoy se juega un match practice entre los clubs Lighten's y Junior's, con el personal siguiente:

Lighten's Football Club: Guiliermo Ballivián, José Carrasco J., Manuel Baldivieso, José Montenegro, Néstor Crespo, R. Agramonte, Pablo Ruiz, Alberto Pacheco, Arturo Viscarra, Alfredo Romero y Adolfo Pérez.

Junior's: Julio Carvajal, Arturo Peñaranda, Eduardo Muñoz, Nicolás Arraya, Abel Medina, Roberto Zuazo, Carlos Sologuren, Fernando Muñoz, Luciano Medina, Humberto Solar y Cleto Mena.

—La banda del batallón Independencia ha escogido las siguientes piezas de su repertorio para ejecutarlas en la audición de esta noche:

1 Estreno de la marcha "Tiro Federal" por Luis Torta. Obsequio del cónsul general, señor Adolfo Flores.

2 Poutpurri de la ópera "La Bohéme" por Puccini.

3 "Madama Luna", vals por Paul Linke.

4 "La Flor de Mayo" polca; solo á flauta.

5 "Patrulla Americana", marcha por Sousa.

—La banda del batallón Murillo ha preparado las piezas siguientes para la retreta de esta noche:

1 "Los pequeños luchadores", marcha por E. Delannoy. Obsequio de la casa Chavaneix.

2 "La Puna de Atacama", sinfonía por Vicente Miraglia.

3 "Nueva York", vals por Gustavo Kerker.

4 "Flores Paceñas", polca por Sixto Araníbar.

5 "Un saludo militar", marcha por Eliseo Cosío.

—La banda del regimiento de artillería ejecutará las piezas siguientes esta tarde en el prado:

1 "Valor francés", marcha.

2 Poutpurri de la ópera "Tuti máscaras".

3 "Brisas de la tarde", vals.

4 "El Vendedor de Pájaros", vals.

5 "La Lotería", polca.

6 "Alcabeño", marcha.

—En París, una de las más respetables autoridades médicas ha declarado estúpida la idea de que el beso es pernicioso. Conviene el ilustre al par que amable facultativo que con el beso se trasmiten microbios; pero él dice que tanto mejor. Que hay microbios necesarios para la digestión, y esos se cambian de unos labios á otros labios, en la sublime caricia del beso. De donde resulta que el besarse, lejos de ser nocivo á la salud, es por el contrario una función natural terapéutica.

No sería maravilla, pues, el que viéramos un día recetar ciertas dósis de besos como remedio infalible para la dispepsia.

En un bautismo

Había sólo una turca
Del festín gentil sultana,
Entre gente cortesana
Y damas de oro y azul;
Pero al chocar de las copas
Tanto creció la alegría
Que á las tres horas había
Más turcas que en Estambul.

B. B.

PALABRAS LIBRES

Página intima

Á medida que el termómetro asciende la algazara universitaria aumenta, nó por el regocijo que puede producir algún feliz suceso, sino por el temor al examen de fin de año.

El fenómeno se presenta en todas partes con la misma intensidad. Un mes antes de la prueba escolar, los habitantes del Barrio Latino en París abandonan sus días de bohemia para consagrarse por entero al estudio olvidado en el resto del año.

En la Sorbona, como entre nosotros, como en todas partes, el estudiante sufre en este tiempo una especie de metamorfosis. Se abre un paréntesis á las alegrías de la juventud, á la pereza invencible para el estudio de lo que tenemos obligación de saber y no hemos aprendido.

En los corredores de la universidad, en la alameda, en el cuarto desarreglado donde los libros no tienen orden ni señales de haberse hojeado, se escucha el murmullo estudiantil y se observa el continuo movimiento de los labios cuasi convulsos por la ignorancia de lo que se lee y el pánico al examen que se acerca.

Pierden las mejillas su lozanía y las ojeras aparecen delatando las noches de vigilia, con el frío en el cuerpo desfalleciente y la profunda tristeza en el alma, esa tristeza que produce lo desconocido.

Muy pronto los programas sufren en sus páginas la huella de los dedos y los libros se llenan de señales.

Es la única vez que el estudiante no se avergüenza de estar serio. Con las manos y los bolsillos atestados de textos y de cuadernos repletos de anotaciones, camina silencioso por las calles, pensando en lo que no sabe, que es, por lo general, todo lo que debe saber; listo para saludar con la más fina de las cortesías á maestros y examinadores, á los unos porque son condescendientes y á los otros por inexorables.

¡Angustiosa y bella situación la del estudiante! Los días pasan rápidos, el peligro del examen ha de quedar atrás; pero tus alegrías y tus zozobras ¡oh hermosa primavera del espíritu! nunca han de volver. El examen dura minutos; mas el invierno de la vida, con todas sus ráfagas matadoras se encrudece cada vez más ¡y no abandona los corazones!

¡Cuántas veces he sentido renovarse las mismas impresiones, para verlas desapaaecer en seguida ante los felices estremecimientos del triunfo! Hoy que os siento por última vez, dulces latidos de mi corazón de estudiante, experimento una amarga sensación de dolor, porque sé que con vosotros han de irse para siempre los más puros encantos de la existencia .....

Fuerza es coger el libro y empaparse en sus doctrinas, alma mía que vives en el ensueño. Procura no perder una sola frase de los labios del maestro que habia en su doble carácter de padre y de mentor. Mañana han de venir otras circunstancias, la separación de los compañeros de estudio, la falta del director que todos los días departe contigo, instruyéndote........

Hay mucho de interesante en este período de la vida. Tiene el espíritu sus desfallecimientos; porque el deber es siempre una cadena, y la juventud ave incansable que no quiere plegar sus alas ni un momento. Pero cuántas esperanzas anidan en esas aulas llenas de luz y de alegría: luz ahuyentadora de pesares y alegría que se queda en esos recintos de donde se sale quizás para no encontrarla otra vez en el mundo........

Fabián Vaca Chávez.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Se aprobó el acta.

La cámara de diputados reclama el despacho de la ley que abroga el fuero eclesiástico y el militar.

Orden del día

Se aprueba en detal la ley orgánica de instrucción con algunas modificaciones introducidas por la comisión respectiva.

Se aprueba en revisión la ley que excluye á los profesores oficiales del ejercicio de la profesión de abogado, exceptuando á los profesores de derecho.

En este asunto, que fué muy debatido, tomaron parte, sosteniendo la ley pasada por la cámara de diputados, los señores Salmón, Carrasco y Delgadillo, habiéndola atacado los señores Rodriguez, Arrieta y Pinilla. Triunfó la ley de incompatibilidad por ocho votos contra seis.

Se aprobó en detal y revisión la que abroga el artículo 160 del Procedimiento Criminal, en virtud del que habrá recurso de apelación de todas las sentencias dictadas en juicio correccional, sin restricción alguna.

Se discutió el proyecto que establece penalidad para los que no se inscriben como ciudadanos en los registros cívicos.

El señor Pinilla cree que el ejercicio de la ciudadanía es un derecho muy apreciable y que no debe tener jamás coercitivas, expuestas á los mayores abusos; cree que el remedio es peor que el mal y opina en contra del proyecto.

Señor Collazos. Dice que al presentar su proyecto, no ha tenido ánimo de crear inconvenientes sinó simplemente de establecer el cumplimiento de un deber.

Señor Carrasco. La ciudadanía no solo constituye un derecho sinó también un deber; los cargos públicos y las funciones concejiles deben distribuirse con toda igualdad; para eludirlas se ha tomado el sencillo camino de evitar la inscripción en el registro cívico. No insistimos en la penalidad que contiene el proyecto, pero podemos en la discusión en detal, establecer una medida que dé el mismo resultado y que no se preste á los abusos.

Señor Ramirez. Manifiesta la pésima situación electoral del país. Pinta con vivos colores la corrupción política y cree que la ley puede servir para recursos electorales; y se declaró en contra del proyecto, alegando, además, que los partidos tienen derecho de abstenerse.

Señor Salmón. Establece la diferencia que existe entre el derecho que es facultativo y el deber. Manifiesta que la abstención en derecho público está condenada. En el terreno electoral cree que hay exageración en pintar con colores tan vivos la desmoralización del país, y que esa cuestión de apreciación la resuelve en forma distinta que el señor senador por Chuquisaca.

Señor Carrasco. Manifiesta que la ley no tiene ningun alcance electoral: se refiere al período de inscripción que se cierra treinta días antes de las elecciones. En materia política establece la diversidad de criterio según la situación de las personas ó de los partidos; hace notar que el país ha entrado en el camino de un regular desenvolvimiento de instituciones más liberal y más garantizado que otras naciones del continente, aun cuando éstas hayan adquirido mayor desarrollo industrial; sostiene que es preciso aprobar en grande el proyecto para modificarlo en detal, quitándole la penalidad que pudiera perjudicar.

Señor Delgadillo. Opino porque podría aceptarse únicamente el artículo 2° del proyecto.

Siendo avanzada la hora se suspendió la sesión.

Cámara de diputados

Oficio del senado devolviendo la ley que libera de derechos algunas semillas, sin modificación.

Oficio del mismo, devolviendo el proyecto del señor Pablo E. Roca, sobre sostenimiento de dos grados de instrucción en el Beni, sobre cuya aprobación insiste.

Se lee, por secretaría, la nómina de los asuntos pendientes en las distintas comisiones.

Informe de la comisión de guerra sobre el proyecto de reemplazos en la conscripción militar, opinando por su rechazo.

Informe de la comisión de administración política, sobre erección de cantones.

Moción del señor Barrios, para que se fijen partidas en el presupuesto á fin de sostener escuelas en algunos cantones.

Proyecto del señor Lora, sobre interpretación del artículo de la constitución.

En nombre de la representación de Potosí, presenta el señor Serrudo Vargas un proyecto relativo á formación de lazaretos para variolosos en aquel departamento.

Proyecto del señor Rojas sobre erección de una nueva sección municipal en la provincia del Paredón.

Otro del mismo proponiendo se eleve al rango de cantón el pueblo de Guaicuri.

Informe de la comisión de poderes opinando por la incorporación del señor Angel Oliva, como suplente del señor J. Campero. Introducida moción de dispensación de trámites, es aprobada, lo mismo que el informe de la comisión. Ya hay cuatro Angeles en la cámara.

Se aprueba, también con dispensación de trámites, el proyecto venido del senado, en revisión, para que se prorroguen las funciones de los ministros de las cortes de distrito.

ORDEN DEL DIA

Se presenta un proyecto de sustitución, al del señor Flores Quintela, relativo á la gratuidad de la instrucción. Está firmado por los señores Sanjinés, Paredes, Aparicio y Suarez.

Se suscita un incidente sobre si es ó no procedente el proyecto del señor Quintela, que en su segundo artículo establece el estanco de tabacos, por cuanto se rechazó en la legislatura pasada un proyecto análogo, y sería necesario que ahora fuera presentado nuevamente. Intervienen en el debate los señores Ramírez D., Sanjinés, Suarez y Vergara. Sin que llegue á votarse, se da cuarto intermedio.

A segunda hora se lee un oficio del señor ministro de instrucción, manifestando que no puede concurrir á la discusión del proyecto relativo á las universidades. Previamente se da posesión al señor Oliva.

Oficio del senado, anunciando que se ha señalado el día 25 del corriente para tratar en sesión de congreso la insistencia de la cámara de diputados en lo relativo al artículo 8 del proyecto de ley orgánica de presupuesto.

Con la presencia del señor ministro de hacienda se procede á la discusión del proyecto sobre prórroga de vigencia de los impuestos.

Puesto en discusión el informe á la comisión de justicia sobre penalidades en la ley general de ferrocarriles, se procede á votar, los artículos originales, resultando aprobados con ligeras modificaciones.

Se suspende la sesión.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 23.

Autos de solvendo contra los señores: Miguel Helguera, José A. Seldmayer, Luis Sourew, Jorge Ruice, Manuel Ruice, Justo Eguino, Belisario 2o. Vidal, Arturo Loayza, Bruno Casas, Constancio Buidony, Jorge Correa, Carlos Peñaranda R., Sofía del Alcázar, Emilio Chasent, Tomás Quiroz, Vicente Nina Calisaya,, Adrián Castillo, Samuel J. Lorini Ladislao Rivero, Mauricio Raimond, Manuel Z. Ibáñez, E. Gamarra, Ladislao Rivero B. Fidel Terrazas, María T. v. de Granier, Manuel Quiroz, Domingo S. Sologuren, Carlos Penny Mercedes Pozo, Andrés E. Pilff, Saturnino Vera, Rosa P. de Olmos, José E. Ortiz, Tomás Franco, Calixto Franco, Rosa Aramayo, Donato González, Eduardo Antequera, Pilar Rodríguez, Sócrates Saravia, Facundo Leiva, Zenón Irusta, Alcibiades Guzmán, César Ascarrunz, Francisco M. Espinoza, Luis Grillo, D. Zárate, José Santos Pareja, Juan B. Rada, Carlos Aramayo, Ramón B. Irusta, Juan C. Peñaranda, Juan J. Inojosa, Aurelio Quintela, José Murillo, Ernesto Chacón, Juan C. Peñaranda, Bernardo Sailler, José Montalvo, Seferino Selaes, Federico Selaes, C. Adeudato Ergueta, Ramón Sanchez Barreda, Francisco Sánchez Barreda, Juan Layzari, Adolfo Barrera, Rosendo Villalobos y Samuel Helguera, por patentes devengadas de sus concesiones mineras.

Avelina Peralta contra el teniente coronel Rodolfo Vidal, sobre petición de alimentos. Cúmplase la resolución del consejo supremo de guerra.

Víctor Aldana sobre cobro de varios documentos expedidos en la tesorería del territorio de colonias, con Samuel 2o. Campero. Vista.

Luis Salinas Vega, desistiendo de la oposición deducida al mineral denominado "Grecia" del señor Germán Contreras Sotomayor. Vista.

Casimiro Caballero por Benedicto Goytia, deduce oposición al mineral "Espíritu" de Jorge Machicado. Acumúlese á sus antecedentes.

JUDICIAL

Corte Superior Despacho del día 23

Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador, en el juicio civil seguido por Cármen Boyan y compartes, con Fastor M Vasquz, sobre remate de una casa.

Se declaró procedente el recurso de compulsa y ordenó que pase en vista al señor fiscal del distrito, el juicio seguido por Galo Atristain con Rodolfo Alarcón, sobre cumplimiento de una obligación.

Se reguló al honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y la cuarta parte el salario de procurador en el juicio de nulidad de un testamento seguido por Fidel S. Calderón con Macedonio Sempertegul.

Se declaró infundado el recurso de nulidad que se dedujo, en el verbal de cobro de pesos, seguido por Fidel N. Bozo con Maria E. v. de Gonzales.

Se reguló asi mismo el honorario de abogado en ocho bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Napoleon Fernandez A. con José Minor Gainsborg, sobre cobro de pesos.

Se concedió el recurso de nulidad deducido, en las diligencias de reconocimiento de un documento seguidas por Arturo Loayza representante ó apoderado de la casa Dalidet y Cia con Leonidas Delgado.

Se reguló el honorario en doce bolivianos, y en la cuarta parte el salario de procurador, en el civil de cobro de pesos seguido entre Gustavo Barzich con Esteban Lahore.

Se revocó el auto dictado por el juez 4° de partido, en la causa seguida por Felicidad de Calderón con Galo Aliaga, sobre remate de una casa.

Se accedió al recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido por Ernesto Nuñez del Prado con Francisco S. Sanchez, sobre secuestro de gomas.

Nombramiento. La corte ha nombrado procurador de número de este distrito judicial, al señor Simón de Asin, habiéndosele expedido el respectivo título en su favor.

VARIAS

En la penitenciaría. Hay denuncia acerca del mal comportamiento de uno de los celadores. A requerimiento fiscal se esclarecerá el asunto que parece es grave é indudable.

El hecho denunciado es el despotismo inhumano con que ese funcionario trata á los presos.

La queja revela que el mal es ya inveterado y que por solo el temor de peores hostilidades en venganza, no se ha denunciado antes en las visitas de cárcel.

Football

Un nuevo field

En el cuartel del batallón Independencia se ha arreglado un *field* para el "Independencia Football", formado por los artistas de la banda del mismo cuerpo.

Decididamente este sport ha despertado el interés general.

Prevención

Se previene á los suscritores morosos de EL DIARIO, que si no abonan sus déudas hasta el 1°. del mes entrante, se les borrará del libro de suscritores suspendiéndoles el envío del diario.

Para los suscritores de provincia, la administración concede el término perentorio de treinta días.

El Administrador.

Edicto

El doctor Manuel Alarcón M. juez 2o. de partido de la capital, etc.

Por el presente edicto, cito llamo y emplazo á Beatriz Clavijo, á fin de que en el término de diez días contados desde su publicación, se presente ante este juzgado á hacer valer sus derechos en el juicio criminal que le sigue Deidamia Belmonte por el delito de robo de dinero y tentativa de asesinato á cuyo fin se trascriben las piezas de su referencia: La Paz, setiembre 12 de 1905. Vistos con lo requerido por el señor Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Procedimiento Criminal, cítesele por medio de edictos y la prensa á la encausada Beatriz Clavijo, para que en el nuevo término de diez días se presente ante este juzgado á hacer su defensa en el juicio criminal que se le sigue por el delito de robo de dinero á querella de Deidamia Belmonte, en el que se ha decretado acusación y sujetándosele á mandamiento de prisión, so pena de ser declarada rebelde y contumaz á la ley y de ser secuestrada sus bienes durante el juicio de contumacia. Se les recuerda también á todos el deber en que están de indicar el lugar en que se encuentra la expresada encausada, debiendo devolvérsele al encausado presente Claudio P. Baluarte el certificado de fojas 27, poniéndose la correspondiente anotación. Alarcón, Muñoz. Ante mí. Ezequiel Peñaloza A.

Caso de no presentarse la encausada en dicho nuevo término, no será oida ni atendida en el juicio expresado.

Es librado en la ciudad de La Paz á los veinti dos días del mes de setiembre de 1905. Manuel Alarcón M. P. O. del S. J. Ezequiel Peñaloza A. Vo. Bo. Francisco Viscarra H.

César Sanz Guerrero

Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor y menor; piedras labradas para cimiento, arena, greda, cal, estuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3m 478 p

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200.000
Capital suscrito £p 100.000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañia.

Esta compañia es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

ESTANISLAO CRIALES, notario de primera clase. Oficina, calle Chirinos número 52 Domicilio, calle, Junín No 11

"El horro del Hogar"

Resultado del sorteo de hoy.

Serie O. No. 1,992 á favor de Josefa Córdova, (La Paz)........	Bs.	1,000
Serie D. " 1,697 á favor de Blanca Rosa Galloso, (La Paz).......	"	500
Total.......	Bs.	1,500
Pagado por sorteos anteriores	"	89,100
Total pagado......	Bs.	90,600

La Paz, setiembre 15 de 1905.

Abigail Sanjinés,
Director Gerente,

3v 468

"La Nueva Zapatería"

DE

FELX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

L aNueza Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal: Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso-Santiago-Concepcion-Temuco.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.

La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Oruro-Calle La Plata-Esquina Junin.

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones &. &.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, tambien, la seción de la Caja de Ahorros bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer efectivos tales ahorros especialmente para la clase artesana.

Casa Bancaria

E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.--Casilla, No. 334.--Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotocarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PR[illegible]NAESL CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

[illegible] ECIBIR:

Un gran surtido de Camisas blancas, id bordadas, id plegadas, id de piqué, id de color, Carteras, Billeteras, Porta monedas, Monetarios. Altas Novedades!

Fustes de paja, Blusas de lana, Corsees, Corbatas de fantasía, Cuellos, y Puños.

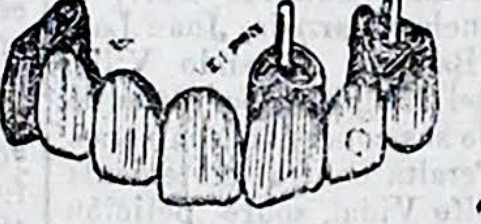
Tarjetas Postales, con nombres, iniciales, monogramas, artistas.

Casimires, Ingleses y Franceses.

Precios sin competencia.

CONSULTORIO DENTAL

DEL



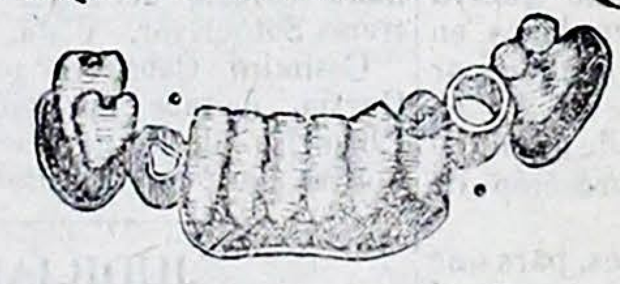
DR. J LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5, p. m. -eléfono. 109.--Correos. 128

DR. CUSICANQUI



Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m., y de 12 á p. m.

Calle del Comercio No. 24.-- Teléfono No. 31

La Agencia de Remates

Comisiones y Consignaciones de

Silva Moscoso & Cia.

Cobra las siguientes comisiones, consignaciones

Venta en remate de cualquier, artículo al vendedor, el 2 %
" " " al comprador, el 3 %
Venta, fuera de remate, al vendedor, el 5 %
Venta, de Coca, Café, Maíz, Trigo, Chalonas, etc. el 2 %

Se encarga de gestionar la compra y venta de Casas, Haciendas, etc. Recibe toda clase de Consignaciones, sin cobrar almacenaje. Da y recibe muebles en alquiler. Recibe instrucciones para alquilar: Casas, Departamentos, Habitaciones. Chacarillas, etc. Ordenes, Calle Recreo No. 150, tiendas de la casa del señor Miguel Latorre, diagonal á la Intendencia de Guerra. Teléfono No. 60. La Paz, setiembre 7 de 1905.

Barraca de madera

DE

Miguel Casanovas, hijo

Calle "Serapio Ortiz" (antes Abarca) al costado del Prado

Ofrece los siguientes artículos en venta:

Madera, Pino, Oregón de todas dimensiones
Vidrios de todos tamaños, varias marcas
Vidrios para piso de una pulgada, id para techo y claraboyas de media pulgada
Calamina acanalada y plana
Aguarraz
Aceite linaza crudo y cocido
Pintura varias clases
Tierra Ocre
Tiza
Clavos y Tornillos
Cañería de plomo y galvanizada

Por recibir:
Fierros varias clases, cemento de primera calidad en saquillos, etc.

Las muestras de todos estos artículos pueden verse en el escritorio, calle Chirinos número 88 y 90.

La casa cuenta con un servicio especial de carretillas para la conducción de madera á domicilio

Además se encarga de la hechura de puertas y ventanas, como de levantar tinglados etc; garantizando prontitud y la solidez de los trabajos

La Paz, setiembre 11 de 1905. 1 m

Miguel Casanovas

Calle Chirinos número 88 y 90

Habiendo vendido las existencias de mi almacén de la calle del Mercado á don Juan Manuel Pastor, me es grato ofrecer á mi clientela un nuevo surtido de mercaderías que tengo en Almacén, en Aduana y en camino. Asimismo pongo en conocimiento que gustoso atenderé cualquier pedido que se sirvan encomendarme, para lo cual cuento con vastos muestrarios y antiguas referencias.

Los señores tenderos pueden pasar cuando gusten por mi oficina (calle Chirinos Nos. 88 y 90,) con el fin de confeccionar los pedidos que estimen convenientes, advirtiéndoles que cobraré una comisión sumamente módica.

Se compra lana de oveja

ALERTA!



En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta

Marca de Fábrica *no está litografiada,* sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

"IODALIA"

Granulado Iodotanico

TONICO DEPURATIVO SOBERANO

Muy Agradable, *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* Combate *por su acción depurativa energica : el* Linfatismo, *el* Infarto *de las* Glandulas, *el* Raquitismo, *todas las* Impurezas *de la* Sangre, Despierta *el* Apetito.

EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS, 12, Rue Vavin

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO
FIEBRES INTERMITENTES
ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO
Preventivo seguro contra el PALUDISMO
Mata el MICROBIO de las FIEBRES
Destruye la ANEMIA palustre
No Cansa el ESTOMAGO
En todas las Farmacias acreditadas.
POR MAYOR : 12, Rue Vavin, PARIS.

LECITINA LEMAITRE

Fósforo natural orgánico asimilable.

GRAGEAS y GRANULADO

El FÓSFORO es la VIDA!

Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Extenuación física é intelectual, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fosfaturia, Debilidad senil, Impotencia.

Tuberculosis, Afecciones pulmonares

Grageas é Inyeccion hipoderm.

LECITINA LEMAITRE GUAYACOLADA

PARIS, 12, Rue Vavin. De Venta en todas las Farmacias.

